

**RESUMEN DEL PROYECTO**  
**Presupuesto 2004**  
**Programa de Atención Económica (Becas PAE)**

La misión de la Universidad en el ámbito del bienestar estudiantil, fue ratificada y ampliada en sus Orientaciones Estratégicas (2002), poniendo énfasis en la igualdad de oportunidades para los estudiantes meritorios, junto con mejorar la calidad de vida de la comunidad, aumento del rendimiento académico y disminución de la deserción.

Con el propósito de adecuarse a los cambiantes contextos socioeconómicos del país y a las demandas estudiantiles, se ha considerado lo dispuesto en la **letra c) del ACUERDO N° 23 de la III Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de fecha 7 de mayo de 2002**, en vista a revisar los instrumentos de asignación del Programa PAE, enfatizando en la aplicación de éstos, los criterios de equidad, focalización, oportunidad y eficiencia, orientados a mejorar el mecanismo de asignación de los recursos involucrados, atendiendo a las necesidades de estudiantes meritorios de escasos recursos con ingresos per cápita de menos de \$ 50.000 y hasta \$ 180.000, lo cual permite ampliar la cobertura a capas medias estudiantiles en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Es necesario recordar que la actual Pauta fue construida en el año 2000, y a dos años de su puesta en marcha surgió la necesidad de analizar la función focalizadora de este Instrumento, detectándose problemas en su aplicación por la sobredimensión de las condicionantes sociales aplicadas y la alta dispersión de los niveles de ingresos económicos de los postulantes.

Actualmente, este Programa contempla 2 modalidades de beneficio; éstas son: becas permanentes (mediante la entrega de subsidios mensuales) y eventuales (mediante la entrega de becas de emergencia).<sup>1</sup>

---

1

- a) **Becas en dinero:** Corresponde a una subvención para alumnos con situación socioeconómica deficiente. Las becas son entregadas en 8 cuotas mensuales, entre los meses de abril y noviembre, estableciéndose tres rangos de Beca, cuya asignación se establece de acuerdo al puntaje que obtiene el alumno al aplicársele la Pauta de Evaluación Socioeconómica PAE: Beca Básica (\$ 22.145), de 40 a 59,9 puntos; Beca Media (\$ 25.750), de 60 a 79,9 puntos; y Beca Completa (\$ 36.050), 80 puntos y más. Tanto los fondos como los beneficiarios del programa, han tenido un aumento importante a contar del año 1998. **Monto total ejecutado año 2003: \$ 1.331 millones.**
- b) **Becas de Emergencia:** Corresponde a ayudas en dineros que están destinadas a apoyar la resolución de situaciones urgentes e imprevistas, cuyos gastos no pueden ser absorbidos en su totalidad por el estudiante y su familia. Los montos entregados no son restituibles a la Dirección de Bienestar Estudiantil. Esta modalidad de beneficio es entregada, como máximo, por una sola vez por alumno en cada semestre académico y su monto tiene directa relación con la necesidad económica presentada. Las becas asignadas cubren actualmente, en promedio, alrededor del 70% del monto solicitado por el alumno; y, para su asignación, se considera el puntaje PAE, revisión de Beneficios de Arancel recibidos por el estudiante, y Solicitud refrendada por la Asistente Social de la Unidad Académica correspondiente. **Monto total ejecutado año 2003: \$ 15 millones.**

## 1. APLICACIÓN DE NUEVA PAUTA DE ASIGNACIÓN DE BECAS PAE

### 1.1 PROPUESTA

El proyecto para el periodo académico 2004, contempla seguir con las dos modalidades de beneficio antes enunciadas, y con los mismos puntajes de corte para su asignación, pero utilizando una Nueva Pauta de Evaluación Socioeconómica.

Para tales efectos, durante el año 2003 se estableció una Comisión de Profesionales Asistentes Sociales y representantes estudiantiles, que trabajó en la Nueva Pauta de Evaluación, generando un instrumento de trabajo más acorde con la realidad socioeconómica de los estudiantes, que permitiera acceder a los beneficios a alumnos de **estratos medios vulnerables**. Procurando de este modo, un respaldo de la Universidad al desarrollo integral de los estudiantes y su permanencia en las carreras. Además, debe considerarse que este sector estudiantil de estratos medios no obtiene financiamiento para su arancel a través del Fondo de Crédito Solidario, ya que éste se asigna de acuerdo a la capacidad de pago del grupo familiar, tomando en cuenta sólo las variables de gastos en Vivienda y Alimentación.

La aplicación de esta nueva Pauta requiere una asignación mayor de recursos, por lo que se propone un sistema ascendente para su asignación. En una primera etapa - **en marcha blanca** -, la Nueva Pauta sería utilizada para distribuir las Becas de los alumnos que ingresen a primer año en el período académico 2004, lo cual permitiría medir y proyectar de mejor manera las necesidades socioeconómicas del total de la Universidad, considerándose que los estudios de impacto de este cambio en la modalidad de asignación fue efectuada con una muestra aleatoria de un 10% de los estudiantes<sup>2</sup>.

Con estos antecedentes, se ha programado en tres etapas sucesivas la aplicación de la *Nueva Pauta* a la totalidad de estudiantes. En el proceso de postulación para el año 2005 se considerará a los alumnos de primero a tercer año, ampliando, en 2006, la cobertura a todo el universo de postulantes.

### 1.2 FUNDAMENTACIÓN DE LA NUEVA PAUTA DE ASIGNACIÓN DE BECAS PAE

En nuestra Casa de Estudios, cerca del 49%<sup>3</sup> de los estudiantes se ve afectado por la falta de medios económicos suficientes que le permitan satisfacer, no sólo las demandas arancelarias de cada carrera, sino también el cubrir las necesidades básicas de estudio, tales como alimentación, movilización y materiales de enseñanza, dificultándose la posibilidad de mantener un rendimiento académico óptimo sin un adecuado "apoyo de mantención".

---

<sup>2</sup> En el año 2004 se aplicaría a los estudiantes antiguos la Pauta Actual sin rectificaciones.

<sup>3</sup> Porcentaje de alumnos beneficiados con apoyo para el pago de su arancel, durante el año 2002. Corresponde a las Becas de Arancel otorgadas por el Ministerio de Educación, Crédito Universitario y Becas de Arancel Internas (Beca Universidad de Chile y de Facultades)

Especial atención requiere el estamento estudiantil correspondiente al segmento medio, el cual se caracteriza por poseer ingresos familiares entre \$ 300.000 y \$ 500.000; y estar conformado por un grupo familiar de cuatro integrantes en promedio, de los cuales aproximadamente 2 hijos logran acceder a la educación superior, pero que no alcanzan a obtener una ayuda total o parcial para financiar su arancel, a través de Becas de Arancel o por medio del Crédito Universitario, teniendo que destinar cerca del 50% de los ingresos familiares para este ítem.

Estos hogares, por lo tanto, logran cubrir sus necesidades básicas (alimentación, vestuario y vivienda) con bastante esfuerzo, sin poder destinar recursos adecuadamente para alimentación, locomoción o gastos de materiales de estudio de los hijos en educación superior; motivo por el cual resulta relevante el apoyo económico de parte de la Universidad, para lograr una inserción óptima y un buen cumplimiento de los requerimientos académicos de parte de este numeroso estamento estudiantil.

La Propuesta de la nueva Pauta considera la medición de las siguientes variables con la respectiva ponderación, comparada con la Pauta Antigua:

<b>VARIABLES</b>	<b>PAUTA ANTIGUA</b>	<b>PAUTA NUEVA</b>
Ingreso per. Cápita	40%	50%
Situación Ocupacional	10%	15%
Tenencia de la vivienda	10%	5%
Tipo de vivienda	10%	10%
Instrucción	5%	-
Condicionantes sociales	25%	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En lo fundamental, en las modificaciones implementadas se consideraron los siguientes aspectos generales:

- Se da un mayor énfasis a la variable ingreso, ampliando los intervalos de medición, siendo el Ingreso Per. Cápita máximo de \$185.905, incluyendo a los estratos medios.
- Se disminuye la ponderación de la variable condicionantes sociales por sobredimensionar estas situaciones, distorsionando la medición de la capacidad de pago de las familias con altos ingresos.
- Se prefirió eliminar la variable instrucción, porque no permitía comprobar la relación entre situación ocupacional, ingresos y estudios. En la experiencia de la verificación de datos de los postulantes, se observó que no existía correspondencia entre las posibilidades de obtener ocupación laboral y los niveles educacionales de estudiantes jefes de hogar o de padres de familias; ya que éstos, teniendo títulos o diplomas, en determinadas coyunturas de la situación socioeconómica del país, no acceden a puestos de trabajo acorde a su nivel de formación profesional. Sobre todo, si tomamos en cuenta que las postulaciones a estos beneficios se realizan anualmente.

Como se puede apreciar, existe una medición integral de la realidad socioeconómica del estudiante, acorde a los parámetros de medición nacional y la situación socioeconómica presentada durante los últimos 3 años, por los alumnos que requieren beneficios de nuestra Casa de Estudios.

## 2. COBERTURA BECAS PAE

Conforme a lo dispuesto en la letra b) del ACUERDO N° 23 de la III Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de fecha 7 de mayo de 2002, se aumenta la cobertura de las Becas PAE sobre la base de una disminución del puntaje de corte, desde 45 a 40 puntos, a partir de la asignación pagadera en junio.

En los últimos 3 años, como se observa en el siguiente cuadro, se ha incrementado la cobertura y la asignación presupuestada de este beneficio:

### COBERTURA PROGRAMA DE ATENCIÓN ECONÓMICA PERÍODO 2001 - 2004

(En miles de \$, valores nominales)

PERÍODO	2001	2002	2003	2004
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 943.774</b>	<b>\$ 1.154.577</b>	<b>\$ 1.346.051</b>	<b>\$ 1.511.654</b>
Variación %	-	22,34%	16,58%	12,30%
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>5.800</b>	<b>6.483</b>	<b>6.947</b>	<b>7.592</b>
Variación %	-	11,78%	7,16%	9,28%
<b>POSTULANTES</b>	<b>6.814</b>	<b>7.878</b>	<b>8.469</b>	<b>9.079</b>
Variación %	-	15,61%	7,50%	7,21%

Para el año 2004 se ha proyectado un aumento de 7,21% de postulantes, una deserción de un 0,5% a contar de la 3ª cuota, y un reajuste de un 2% para cada modalidad de Beca.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE BECAS PAE – PERÍODO 2003

#### 3.1 Distribución por Unidad Académica

<i>Instituto de Asuntos Públicos</i>	533	188	35,27%	165	30,96 %
<i>Arquitectura y Urbanismo</i>	1.930	587	30,41%	490	25,39 %
<i>Artes</i>	1.294	408	31,53%	313	24,19 %
<i>Ciencias</i>	802	322	40,15%	277	34,54 %
<i>Ciencias Agronómicas</i>	1.296	618	47,69%	509	39,27 %
<i>Ciencias Económicas y Administrativas</i>	1697	509	29,99%	446	26,28 %
<i>Ciencias Físicas y Matemáticas</i>	3.910	1.087	27,80%	824	21,07 %
<i>Ciencias Forestales</i>	617	399	64,67%	303	49,11 %
<i>Ciencias Químicas y Farmacéuticas</i>	1.412	667	47,24%	586	41,50 %
<i>Ciencias Sociales</i>	1.474	420	28,49%	358	24,29 %
<i>Ciencias Veterinarias</i>	962	318	33,06%	264	27,44 %
<i>Derecho</i>	2.324	544	23,41%	444	19,10 %
<i>Filosofía y Humanidades</i>	976	416	42,62%	332	34,02 %
<i>Medicina</i>	3.480	1.538	44,20%	1.302	37,39 %
<i>Odontología</i>	618	165	26,70%	146	23,62 %
<i>Programa de Bachillerato</i>	455	283	62,20%	188	41,32 %
<b>Total general</b>	<b>23.780</b>	<b>8.469</b>	<b>35,61%</b>	<b>6.947</b>	<b>29,21 %</b>

### 3.2 Distribución por Carrera

#### DISTRIBUCIÓN BECAS PAE POR CARRERA - PERÍODO 2003

Facultad	Carrera	Nº de Beneficiarios	TOTAL
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura	190	490
	Diseño	175	
	Geografía	125	
Facultad de Artes	Lic. en Composición	1	313
	Lic. En Artes c/m Act. Teatral	18	
	Lic. En Artes c/m Danza	36	
	Lic. En Artes c/m Diseño Teatral	16	
	Lic. En Artes c/m Int Musical	17	
	Lic. En Artes c/m Sonido	26	
	Lic. En Artes c/m Teoría Musical	32	
	Lic. En Artes c/m Artes Plásticas	124	
	Lic. En Artes c/m Teoría e Historia del Arte	43	
Facultad de Ciencias	Biología c/m Medio Ambiente	27	277
	Ing. En Biotecnología Molecular	54	
	Lic. En Cs. c/m Física	25	
	Lic. En Cs. c/m Matemáticas	22	
	Lic. En Cs. c/m Química	56	
	Lic. En Cs. c/m Biología	28	
	Química Ambiental	65	
Facultad de Ciencias Agronómicas	Ing. Agronómica	420	509
	Ing. Recursos Naturales y Rec. Renov.	89	
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Ing. Comercial	207	446
	Ing. Inf. Y Ctl. De Gestión	239	
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Geología	30	824
	Ing. Civil Computación	31	
	Ing. Civil	107	
	Ing. Civil Biotecnología	11	
	Ing. Civil Eléctrica	47	
	Ing. Civil Industrial	75	
	Ing. Civil Matemáticas	17	
	Ing. Civil en Materiales	4	
	Ing. Civil Mecánica	19	
	Ing. Civil en Minas	18	
	Ing. Civil Química	7	
	Ing. Plan Común	446	
	Licenciatura en Ciencias	12	

Facultad de Ciencias Forestales	Ing. Forestal	245	303
	Ing. En Madera	58	
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	Bioquímica	77	586
	Ing. En Alimentos	87	
	Química y Farmacia	334	
	Química	88	
Facultad de Ciencias Sociales	Antropología- Arqueología	65	275
	Educación Parvularia y Básica Inicial	52	
	Psicología	91	
	Sociología	67	
Instituto de Comunicación e Imagen	Periodismo	83	83
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	Medicina Veterinaria	264	264
Facultad de Derecho	Derecho	444	444
Facultad de Filosofía y Humanidades	Licenciatura en Educación y Pedagogía	47	332
	Licenciatura en Filosofía	38	
	Licenciatura en Historia	92	
	Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica	78	
	Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa	77	
Facultad de Medicina	Enfermería	258	1302
	Fonoaudiología	71	
	Kinesiología	89	
	Medicina	335	
	Nutrición y Dietética	84	
	Obstetricia y Puericultura	223	
	Tecnología Médica	169	
	Terapia Ocupacional	73	
Facultad de Odontología	Odontología	146	146
Instituto de Asuntos Públicos	Administración Pública	165	165
Programa Académico de Bachillerato	Programa Académico de Bachillerato	188	188
<b>TOTAL</b>		<b>6947</b>	<b>6947</b>

## 4. PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA

## a) Año 2004 - APLICACIÓN PAUTA NUEVA ESTUDIANTES 1º AÑO

	SITUACIÓN SIN PROYECTO	SITUACIÓN CON PROYECTO
<b>COBERTURA AÑO 2004 <sup>(1)</sup></b>		
POSTULANTES	BENEFICIARIOS	
	PAUTA ANTIGUA	PAUTA NUEVA / Alumnos 1er año
9.080	7.448	7.592
100%	82%	<b>83,62%</b>

<sup>(1)</sup> Considera aumento de postulantes de un 7,21%

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS AÑO 2004		
TIPO DE BECA	PAUTA ANTIGUA <sup>(1)</sup>	PAUTA NUEVA / Alumnos 1er año
<b>BÁSICA</b>	4.376	4.520
MEDIA	2.511	2.511
COMPLETA	561	561
<b>TOTAL</b>	<b>7.448</b>	<b>7.592</b>

ASIGNACIONES DE CUOTAS		
ASIGNACIONES <sup>(2)</sup>	PAUTA ANTIGUA	PAUTA NUEVA / Alumnos 1er año
1ª	\$ 185.417.198	\$ 188.663.388
2ª	\$ 185.417.198	\$ 188.663.388
3ª	\$ 185.417.198	\$ 188.663.388
4ª	\$ 184.490.112	\$ 187.720.072
5ª	\$ 183.567.661	\$ 186.781.471
6ª	\$ 182.649.823	\$ 185.847.564
7ª	\$ 181.736.574	\$ 184.918.326
8ª	\$ 180.827.891	\$ 183.993.734
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>\$ 1.469.523.655</b>	<b>\$ 1.495.251.332</b>

<sup>(2)</sup> Considera deserción de un 0,5%, a contar de la 3ª cuota

<b>Becas de Emergencia <sup>(3)</sup></b>	<b>\$ 16.403.130</b>	<b>\$ 16.403.130</b>
---	----------------------	----------------------

<sup>(3)</sup> Considera 2% de reajuste y 7,21% de aumento de postulantes

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.485.926.785</b>	<b>\$ 1.511.654.462</b>
--------------	-------------------------	-------------------------

<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 25.727.678</b>
-------------------	----------------------

## b) Año 2005 - APLICACIÓN PAUTA NUEVA ESTUDIANTES 1° A 3° AÑO

	SITUACIÓN SIN PROYECTO	SITUACIÓN CON PROYECTO
<b>COBERTURA AÑO 2005 <sup>(1)</sup></b>		
POSTULANTES	BENEFICIARIOS	
	PAUTA ANTIGUA	PAUTA NUEVA / Alumnos 1° a 3° Año
9.734	7.985	8.410
100%	82%	86,40%

<sup>(1)</sup> Considera aumento anual de postulantes de un 7,21%

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS AÑO 2005		
TIPO DE BECA	PAUTA ANTIGUA	PAUTA NUEVA / Alumnos 1° a 3° Año
BÁSICA	4.692	3.881
MEDIA	2.692	3.670
COMPLETA	601	859
<b>TOTAL</b>	<b>7.985</b>	<b>8.410</b>

ASIGNACIONES DE CUOTAS		
ASIGNACIONES <sup>(2)</sup>	PAUTA ANTIGUA	PAUTA NUEVA / Alumnos 1° a 3° Año
1ª	\$ 202.761.493	\$ 219.945.139
2ª	\$ 202.761.493	\$ 219.945.139
3ª	\$ 202.761.493	\$ 219.945.139
4ª	\$ 201.747.686	\$ 218.845.413
5ª	\$ 200.738.947	\$ 217.751.186
6ª	\$ 199.735.253	\$ 216.662.430
7ª	\$ 198.736.576	\$ 215.579.118
8ª	\$ 197.742.894	\$ 214.501.223
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>\$ 1.606.985.836</b>	<b>\$ 1.743.174.788</b>

<sup>(2)</sup> Considera deserción de un 0,5%, a contar de la 3ª cuota

<b>Becas de Emergencia <sup>(3)</sup></b>	<b>\$ 17.937.512</b>	<b>\$ 17.937.512</b>
---	----------------------	----------------------

<sup>(3)</sup> Considera 2% de reajuste y 7,21% de aumento de postulantes

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.624.923.348</b>	<b>\$ 1.761.112.299</b>
--------------	-------------------------	-------------------------

<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 136.188.951</b>
-------------------	-----------------------

## c) Año 2006 - APLICACIÓN PAUTA NUEVA TODOS LOS ESTUDIANTES

	SITUACIÓN SIN PROYECTO	SITUACIÓN CON PROYECTO
<b>COBERTURA AÑO 2006 <sup>(1)</sup></b>		
POSTULANTES	BENEFICIARIOS	
	PAUTA ANTIGUA	PAUTA NUEVA / Total Alumnos
10.085	8.272	9.076
100%	82%	90%

(1) Considera aumento anual de postulantes de un 3,6%

<b>DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS AÑO 2006</b>		
TIPO DE BECA	PAUTA ANTIGUA	PAUTA NUEVA / Total Alumnos
BÁSICA	4.861	3.328
MEDIA	2.789	4.639
COMPLETA	623	1.110
<b>TOTAL</b>	<b>8.272</b>	<b>9.076</b>

<b>ASIGNACIONES DE CUOTAS</b>		
ASIGNACIONES <sup>(2)</sup>	PAUTA ANTIGUA	PAUTA NUEVA / Total Alumnos
1ª	\$ 214.262.125	\$ 247.415.863
2ª	\$ 214.262.125	\$ 247.415.863
3ª	\$ 214.262.125	\$ 247.415.863
4ª	\$ 213.190.815	\$ 246.178.783
5ª	\$ 212.124.861	\$ 244.947.890
6ª	\$ 211.064.236	\$ 243.723.150
7ª	\$ 210.008.915	\$ 242.504.534
8ª	\$ 208.958.871	\$ 241.292.012
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>\$ 1.698.134.073</b>	<b>\$ 1.960.893.957</b>

(2) Considera deserción de un 0,5%, a contar de la 3ª cuota

<b>Becas de Emergencia <sup>(3)</sup></b>	<b>\$ 18.954.927</b>	<b>\$ 18.954.927</b>
---	----------------------	----------------------

(3) Considera 2% de reajuste y 3,6% de aumento de postulantes

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.717.089.000</b>	<b>\$ 1.979.848.884</b>
--------------	-------------------------	-------------------------

<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 262.759.884</b>
-------------------	-----------------------